



ATL. ATLETISMO (PISTA)

ATL. 1. Reglamentación.

1. El desarrollo del Campeonato de España Universitario (CEU) se hará de acuerdo con el Reglamento General, las Normas de Disciplina Deportiva y el presente Reglamento Técnico.
2. Todo lo no contemplado en el apartado anterior estará sujeto al Reglamento Técnico de Competición de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF).

ATL. 2. Participantes.

1. Cada universidad podrá inscribir únicamente deportistas que acrediten las marcas mínimas que se muestran en el presente reglamento técnico.
2. Cada deportista podrá inscribirse en un máximo de dos (2) pruebas, además del relevo.
3. Si en alguna prueba no existiera inscripción para desarrollar al menos la serie final a ocho (8), el Comité Organizador podría, con la antelación suficiente, declarar su eliminación del programa. Excepcionalmente, para los concursos será suficiente con seis (6) deportistas.
4. Cada universidad podrá inscribir un (1) entrenador o entrenadora y un (1) delegado o delegada hasta diez deportistas inscritos y, dos (2) entrenadores o entrenadoras y dos (2) delegados o delegadas si excede este número.
5. Las inscripciones se realizarán en la aplicación del Consejo Superior de Deportes hasta quince (15) días antes del inicio del campeonato, entendiéndose como inicio el primer día de acreditación.
6. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los y las participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta se podrán realizar sustituciones hasta dos (2) días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

ATL. 3. Normas técnicas y de competición.

1. Acreditación.

- a. El horario de acreditación de los y las deportistas y oficiales será el día anterior a la primera jornada de competición, en horario de 16:00 a 20:00.
- b. Acreditación fuera del horario establecido en el punto a.:
 1. Se podrá solicitar aplazamiento de la acreditación según lo recogido en el artículo 8, apartado 5, del Reglamento General de los CEU.



2. Se permitirá la acreditación hasta treinta (30) minutos antes del inicio de cada una de las tres sesiones de competición, siempre que previamente haya sido solicitado por la universidad participante y aceptado por la universidad organizadora. Dicha tramitación debe hacerse obligatoriamente por correo electrónico, dentro de los plazos establecidos en el artículo 8 del Reglamento General de los CEU, exponiendo la causa que justifica el aplazamiento.
 3. En el caso de que sea aceptado el aplazamiento, el horario de acreditación será:
 - i. En horario de mañana de 08:30 a 09:00 horas.
 - ii. En horario de tarde de 16:00 a 16:30 horas.
 4. El aplazamiento de la acreditación no será válido sin la debida respuesta afirmativa de la universidad organizadora al correo electrónico desde el que se solicitó la autorización.
- c. En dicha comunicación, además de la causa que justifica su solicitud, se habrá de indicar del atleta afectado o afectada y la confirmación definitiva de la/s prueba/s en que participa, recordando que el o la deportista que posteriormente no participe en una prueba en la que ha sido confirmado o confirmada, será descalificado o descalificada en las ulteriores (artículo 4.4 del reglamento de World Athletics).
 - d. En el momento de la acreditación se requerirá la confirmación de participación en cada una de las pruebas en la que el o la atleta vaya a tomar parte, de entre las que previamente hubiera hecho la inscripción, con el fin de confeccionar las semifinales sólo donde fuera necesario.

2. Cámara de llamadas.

- a. Los y las atletas participantes deberán presentarse en esta cámara con la tarjeta de acreditación, y con la antelación prevista en la información que se facilite a los delegados y delegadas en la reunión técnica correspondiente.
- b. Los y las atletas que no se presenten en esta cámara con dicha antelación, podrán ser eliminados de la prueba por el Juez Principal.

3. Relevo 4 x 100 m. mixto

- a. Cada universidad podrá inscribir un equipo en la prueba de relevo 4 x 100 m. mixto. Para ello deberá acreditar en el momento de hacer la inscripción la marca conseguida por la universidad en esta prueba. Una vez cerrada la inscripción, se confirmará la participación a las 8 universidades con mejor marca.

4. Altura de los listones en los concursos de salto de altura y salto con pértiga.

- a. La cadencia de los listones se dará a conocer en la reunión técnica previa al inicio de la competición, una vez que se conozca el número de participantes por concurso y sus marcas.



5. Normas de clasificación para las finales.

- a. Si un atleta no participase en una prueba en la que previamente hubiera confirmado su participación, perderá el derecho a hacerlo en todas las pruebas ulteriores del campeonato.
- b. Las pruebas de 5.000 metros, 3.000 metros obstáculos, 10.000 metros, la marcha atlética, los concursos y el relevo 4x 100 m. mixto, se efectuarán en finales directas.
- c. En las pruebas de 100 metros, 200 metros, 400 metros, 100 metros vallas, 110 metros vallas, 400 metros vallas y 800 metros la final la disputarán 8 atletas. En ésta última se podrá superar este número si se realizara final directa.
- d. En las carreras que se celebren por calles y en el caso de tenerse que celebrar semifinales, se clasificarán para la final:
 1. Si hay tres (3) semifinales, se clasifican los dos (2) primeros de cada semifinal más los dos (2) mejores tiempos.
 2. Si hay dos (2) semifinales, se clasifican los tres (3) primeros, más los dos (2) mejores tiempos.
 3. En 1.500 metros, si hay dos (2) semifinales, pasarán a la final los seis (6) primeros clasificados de cada una de ellas.
- e. En el caso de no celebrarse eliminatorias, habrá final directa, en la hora prevista en el programa de competición para la final.
- f. En el relevo se realizará en final directa con los 8 equipos con mejor marca acreditada y el orden de carrera será hombre-mujer-hombre-mujer.

6. Clasificaciones.

- a. Se establecerán dos clasificaciones, tanto en categoría masculina como femenina.
 1. **Clasificación individual:** Se establecerá de acuerdo con el orden de llegada a meta.
 2. **Clasificación por universidades:** Se obtendrá en base al número de medallas obtenidas en todas y cada una de las pruebas de competición.

7. Vestimenta.

- a. Cada universidad presentará a sus atletas debidamente uniformados y uniformadas, llevando la misma indumentaria deportiva durante la prueba.
- b. Con el fin de facilitar el cometido del Jurado de Competición a la hora de la identificación de los y las atletas, cada deportista recibirá dos (2) dorsales, salvo en las pruebas de salto de altura y salto con pértiga, que será de un (1) dorsal.
- c. Los dorsales se colocarán en el pecho y en la espalda, completamente extendidos, de forma que sean visibles en todo momento.

8. Control antidopaje.

- a. La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.



ATL. 4. Arbitraje.

1. Jurado de Apelación

Compuesto por:

a.- Delegado Técnico o Delegada Técnica o, el Juez o Jueza por nombramiento de la Real Federación Española de Atletismo.

b.- Delegado o Delegada del Comité Español de Deporte Universitario.

c.- Asesor Técnico o Asesora Técnica de atletismo del Comité Español de Deporte Universitario.

ATL. 5. Premiación.

1. Los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas en cada prueba individual recibirán medalla.

ATL. 6. Cronograma del campeonato, propuesta de horarios y programa de competición.

- Día 0 del campeonato:
 - Acreditación y control de participantes en la secretaría de competición en el horario previamente establecido por la organización.
 - Reunión técnica de delegados y delegadas.



- Día 1 del campeonato:

SESIÓN DE MAÑANA		
HOMBRES	HORA	MUJERES
	09:30	5.000 ml (Final)
10.000 m. Lisos (Final) Lanzamiento de Peso (Final)	10:00	Lanzamiento de Jabalina (Final) Triple Salto (Final)
3.000 m. Obstáculos (Final)	10:45	
400 m. Vallas (Semifinal)	11:10	
	11:30	400 m. Vallas (Semifinal)
Salto con Pértiga (Final)	11:50	800 m. Lisos (Semifinal)
	12:00	Salto de Altura (Final)
800 m. Lisos (Semifinal)	12:05	Lanzamiento de Peso (Final)
Lanzamiento de Jabalina (Final)	12:15	
	12:20	200 m. Lisos (Semifinal)
200 m. Lisos (Semifinal)	12:35	
	12:50	400 m. Lisos (Semifinal)
400 m. Lisos (Semifinal)	13:05	
110 m. Vallas (Semifinal)	13:25	
	13:40	100 m. Vallas (Semifinal)
SESIÓN DE TARDE		
HOMBRES	HORA	MUJERES
Lanzamiento de Martillo (Final) Salto de Altura (Final)	17:00	
	18:00	Salto con Pértiga (Final) 1.500 m. Lisos (Semifinal)
1.500 m. Lisos (Semifinal) Triple Salto (Final)	18:20 18:30	
	18:40	200 m. Lisos (Final)
200 m. Lisos (Final)	18:50	
110 m. Vallas (Final)	19:05	
	19:15	100 m. Vallas (Final)
	19:20	Lanzamiento de Disco (Final)
	19:25	3.000 Obstáculos (Final)
10 km. Marcha (Final)	19:50	5 km Marcha (Final)



- Día 2 del campeonato:

SESIÓN DE MAÑANA		
HOMBRES	HORA	MUJERES
	09:30	Lanzamiento de Martillo (Final)
	10:00	10.000 m. Lisos (Final)
	10:40	400 m. Vallas (Final) Salto de Longitud (Final)
400 m. Vallas (Final)	10:50	
	11:05	100 m. Lisos (Semifinal)
100 m. Lisos (Semifinal)	11:20	
Lanzamiento de Disco (Final)	11:35	800 m. Lisos (Final)
800 m. Lisos (Final)	11:45	
Salto de Longitud (Final)	11:55	400 m. Lisos (Final)
400 m. Lisos (Final)	12:05	
	12:15	1.500 m. Lisos (Final)
1.500 m. Lisos (Final)	12:25	
	12:35	100 m. Lisos (Final)
110 m. Lisos (Final)	12:45	
5.000 ml (Final)	13:00	
Relevo mixto (Final)	13:15	4 x 100 m.

Nota: El presente horario es una propuesta. En la Reunión Técnica, el Comité Organizador confirmará a los delegados y a las delegadas de las distintas universidades el horario definitivo de confirmaciones, cámara de llamadas y entrada a pista de los participantes.



Marcas mínimas de participación (realizadas en 2025 o 2026).

HOMBRES (min:seg,cen) o (m.)	PRUEBA	MUJERES (min:seg,cen) o (m.)
00:10,75	100 m. Lisos	00:12,30
00:21,80	200 m. Lisos	00:25,40
00:48,50	400 m. Lisos	00:58,80
01:52,00	800 m. Lisos	02:17,50
03:53,00	1.500 m. Lisos	04:42,00
14:53,00	5.000 m. Lisos	18:30,00
31:50,00	10.000 m. Lisos	12 mejores tiempos
-	100 m. Vallas (0,84)	00:14,90
00:15,20	110 m. Vallas (1,067)	
00:55,20	(0,914) 400 m. Vallas (0,762)	01:05,50
09:30,00	3.000 m. Obstáculos	11:55,00
2,01 m.	Salto de Altura	1,63 m.
4,70 m.	Salto con Pértiga	3,50 m.
7,30 m.	Salto de Longitud	5,75 m.
14,30 m.	Triple Salto	11,85 m.
13,00 m.	(7,260 kg.) Lanzamiento de Peso (4 kg.)	11,60 m.
42,00 m.	(2 kg.) Lanzamiento de Disco (1 kg.)	40,50 m.
45,00 m.	(7,260 kg.) Lanzamiento de Martillo (4 kg.)	45,00 m.
56,00 m.	(800 gr.) Lanzamiento de Jabalina (600 gr.)	37,50 m.
-	5 km. Marcha	26:50,00
52:00,00	10 km. Marcha	-
8 equipos con mejor marca acreditada	Relevo 4 x 100 m. mixto	8 equipos con mejor marca acreditada

Para las pruebas de 10.000 m. y Marcha, tanto masculinas como femeninas, se considerarán también marcas válidas para poder participar, las realizadas en ruta en competiciones pertenecientes al calendario nacional R.F.E.A., **siempre y cuando aparezcan en el ranking oficial.**

Serán válidas desde el 01/01/2025 hasta el día de cierre de las inscripciones.